

ACTA No. 26

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, a 28 de Agosto del año 2025, a las 17:00 Horas (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las Actas Números 23, 24 y 25 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas.
- IV. Informes correspondientes a los meses de Julio y Agosto de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondientes a los meses de Julio y Agosto de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo

establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

VI. Escritos que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Propietaria, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para su aprobación, en su caso, lo siguiente:

a). Autorización de la celebración de un contrato de concesión a favor del Señor Jesús Manuel Sánchez Portillo, respecto al uso de una fracción de terreno propiedad de Ayuntamiento con superficie de 4.80 Metros Cuadrados, para la instalación de una pantalla electrónica, de considerarse procedente, se autorice en los precisos términos expuestos en el escrito que se atiende y en el contrato de concesión exhibido.

b). Se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio análisis y dictamen, la aprobación y aceptación de la donación a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, de una fracción de terreno con superficie de 831.69 Metros cuadrados, ubicado en la calle Paseo Esplendoroso de la Colonia Chula Vista, presentada por el Director General de la empresa Diseño e Ingeniería Vértice S.A. de C.V.

c). Autorizar la celebración de un contrato de donación a favor del Instituto Municipal del Deporte para el Municipio de Nogales, Sonora, respecto a dos vehículos propiedad del Ayuntamiento, cuya descripción y características se indican en el escrito y contrato que se anexa, de ser procedente la autorización, se provea lo solicitado en el escrito que se atiende, en los puntos del Primero al Tercero.

VII. Acto relativo a la aprobación, en su caso, del acuerdo emitido por el Consejo de Nomenclatura, mediante Acta Número 2, Acuerdo Dos, de fecha 18 de Agosto de 2025, en el que se autorizó el nombre de una vialidad en el residencial el Greco, como se indica en el contenido del acuerdo que se anexa.

VIII. Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual exhibe para su aprobación, en su caso, dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento, respecto a la pensión por edad avanzada y vejez, así como servicio médico a favor del C. Juan Herrera Romero.

IX. Correspondencia recibida.

X. Informe de Comisiones.

XI. Asuntos Generales.

XII. Clausura de la Sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a dar inicio y si me permiten y con su anuencia, muy buenas tardes compañeras y compañeros regidores, síndico municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén aquí presentes en esta sesión ordinaria, que llevaremos a cabo en el recinto oficial del Ayuntamiento, le pido por favor a el secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante secretario por favor.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, muy buenas tardes a todos, muchas gracias señor presidente con mucho gusto con su permiso, y procede a realizar el pase de lista: Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, (presente), Síndica Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, (presente), Regidora Lic. Martha Gabriela Castillo Chiquete, (presente), Regidora C. Leticia Calderón Fuentes, (presente), Regidor Lic. Ramón Ricardo Valenzuela Félix, (presente), Regidora Mtra. Marisela Romero Nebuay, (presente), Regidor Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente), Regidora C. Elba Edith Reichel López, (presente), Regidor Lic. Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Regidora Lic. Angelica Valdez Mendoza, (presente) Regidor Mtro. Ramón Medrano Torres, (presente), Regidora Lic. Claudia Marcela García Tapia, (presente), Regidor Ing. Martín Elías Ortega López, (presente), Regidora Mtra. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), Regidor Ing. José de Jesús Báez Gálvez, (no asistió), Regidora Lic. Leticia Amparano Gámez, (no asistió), Regidor Lic. Alfonso Heredia

Rodríguez, (presente), Regidora Lic. Ana Laura Pompa Corella, (presente), Regidora Mtra. Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente), Regidora Lic. Karen Cristina Jonsthon Ayala, (no asistió), Regidor C. Alejandro Villaseñor Othón, (no asistió), Regidora Ing. María Elena Moreno Durazo, (presente), Regidora C. Olga Lydia Cabrera Altamirano (presente), señor presidente le informo que de los 23 miembros que conforman este ayuntamiento se encuentran presentes 19 de ellos, por lo cual podemos declarar que tenemos quórum legal para llevar a cabo la presente reunión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario que proceda a la lectura del orden del día.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso señor presidente y procede a la lectura del orden del día, antes de aprobar el orden del día quiero poner a consideración, compañeras regidoras, regidores, sindico y presidente municipal del pleno, excluir el tema que se indica en el inciso A) del punto número seis con el propósito de fortalecer la sustanciación del mismo.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, secretario, si hay alguna pregunta o tema, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde buenas tardes, nomás para adicionar lo que dice secretario del ayuntamiento en el punto seis, inciso A), es un tema que lo platicamos previamente los regidores lo queremos fortalecer ahí con unas dudas que teníamos, pero, deste, lo vamos a tratar de analizar a la brevedad posible con los integrantes de la comisión mixta para efectos de que este tema se pueda subir al pleno y que se pueda votar en dado caso que, a favor si así lo considera el pleno ¿no? en su momento.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias David por su precisión en el tema, he, bien, pues si están de acuerdo

sometemos a votación el orden del día así en los términos como se aclaró el punto y lo específico ya el regidor David Jiménez, quienes aprueben el orden del día con la exclusión del inciso A) del punto número seis, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Queda Aprobado presidente, queda tal y como está en los términos del punto número seis aprobados de origen.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2025, con la exclusión del inciso a) del punto Número VI. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, para desahogar **el punto número tres del orden del día:** Aprobación de las Actas Números 23, 24 y 25 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas, quienes estén por la afirmativa de aprobar las actas mencionadas en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. – Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes) las Actas Números 23, 24 y 25 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: El **punto número cuatro del orden del día:** Informes que presentan de los meses de Julio y Agosto de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados:

CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es para conocimiento seguimos con el orden del día **punto número cinco:** Escrito que presenta, su servidor Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibo, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondientes a los meses de Julio y Agosto de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, también igual para su conocimiento, continuamos con **punto número seis del orden del día:** Escritos que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Propietaria, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para su aprobación, en su caso, lo siguiente, empezamos con el inciso b) ya que se excluye el inciso a), inciso b). Se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio análisis y dictamen, la aprobación y aceptación de la donación a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, de una fracción de terreno con superficie de 831.69 Metros cuadrados, ubicado en la calle Paseo Esplendoroso de la Colonia Chula Vista, presentada por el Director General de la empresa Diseño e Ingeniería Vértice S.A. de C.V, adelante sindico.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si buenas tardes a todos, si quiero pedir que se incluya alcalde, habíamos quedado en eso con algunos regidores, que se incluya a la comisión de hacienda y cuenta pública y desarrollo urbano también porque nada más aquí se menciona únicamente la de gobernación.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pues si estamos de acuerdo en eso, se turnaría entonces a la comisión de gobernación, desarrollo urbano, hacienda y cuenta pública.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Por, ah, por encontrarse, siendo esto, ah, un bien que vamos adquirir nuevo tiene que ver

con hacienda y pues también desarrollo urbano ¿no? que ellos ya han dictaminado, están preparados creo yo para lo que salga ¿no?

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pues si están de acuerdo compañeras, compañeros que también se incluya las comisiones que menciona la sindico para el análisis y dictamen que manifiesta, si quieren y si están de acuerdo lo pasamos a votación.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ya hay un orden del día presidente, si puede proponerlo en esa forma para respetar el orden del día.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Ah, sí, bien, bueno, entonces si no hay una sugerencia, opinión, si adelante.

La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: No más si nos pueden explicar de que trataba la donación esta o que se va hacer ahí.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si claro, adelante sindico.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si mire, con todo gusto regidora, el 13 de agosto presentamos nosotros ante el ayuntamiento de Nogales con atención al secretario Hipólito Sedano, esta petición que nos hace la empresa, es una empresa, la empresa Diseño e Ingeniería Vértice S.A. de C.V, que su apoderado es un arquitecto Brau, es una donación de terreno que se encuentra, yo platicaba con los regidores que estuvieron ahí conmigo, si vamos nosotros por el periférico esta arriba tipo talud, está arriba cerca del Caffenio, ellos esa parte de ahí no la necesitan para nada y ellos la proponen para un área verde, ellos arborizarían, serviría más bien para área verde porque esta cerquita, es un talud, entonces, platicando con ellos, bueno, ¿cuál es el costo beneficio? El costo beneficio, el costo para ellos es que se les quitaría esa parte de terreno pagaría menos prediales y nosotros adquirimos un bien más ¿no? para esa sección que está ahí como un parquecito que harían ellos,

obviamente nosotros yo creo tendríamos que poner, ya platicando con desarrollo urbano, hemos platicado con el arquitecto Villanueva tendrían que poner una barda ahí ¿no? dice lo metemos nosotros, lo sometemos a votación dentro de nuestra comisión mixta que tenemos y podemos hacer eso, se dio, tenemos todos los documentos, lo tienen ustedes creo en sus anexos, eh, nosotros hicimos la petición en 13 de agosto como les digo al ayuntamiento con la atención a Hipólito Sedano pero esta petición nos la viene haciendo la empresa esta desde el 14 de abril del 2025, entonces, nosotros les tendríamos que dar respuesta, fue el arquitecto a platicar con nosotros, ha estado con el arquitecto Villanueva y si va a pasar a comisiones de desarrollo urbano lo que es el ingeniero Medina, el arquitecto Villanueva ya tienen mucho conocimiento de esto, que es factible, dictaminaron ellos aquí, se hicieron las mediciones, tenemos el poder del señor este Brau, hubo si cierto, nos preguntaron que si tenía el poder total, y si, buscamos en la ley, él tiene el poder total para poder donar, para poder donar lo vimos también con los regidores que fueron y aquí esta, todo está dentro de la ley, dentro de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la ley de gobierno podemos nosotros aceptar una donación por parte del apoderado, no sé si tienen alguna otra pregunta.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde, si precisamente estuvimos hablando esta mañana acerca de este tema, pero también hay que comentar lo que dice la sindica, la sindica municipal en torno a que hace algunos días estuvimos, eh, un servidor y el regidor presidente de desarrollo urbano viendo este tema, lo revisamos de manera muy general y el soporte que se tiene de este tema, pues, es un dictamen técnico por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y en este contexto si nos había comentado la maestra, la sindica que era un tema de tres comisiones, de gobernación, de desarrollo urbano y de hacienda, de desarrollo urbano, pues, por el tema del dictamen de la misma secretaría de su naturaleza, el tema de la comisión de gobernación por el tema de revisar ese contrato de la donación y por el tema de la comisión de hacienda es el tema del patrimonio de la ciudad y en este sentido, deste, no recordaba ahorita en la mañana por que lo estuvimos ahí platicando varios compañeros ahí regidores, pero este tema si es cierto que si nos lo expresó en una reunión que nos convocó de una manera formal la sindica, y deste, lo vimos de esa manera, ese fue el planteamiento que se dio ¿no?.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, si les parece lo votamos tal y como se puso y se aprobó en el orden del día y a lo mejor en asuntos generales lo podemos ampliar el punto ¿sí? Si les parece, bien, entonces, si están de acuerdo, estamos en el orden del día el punto número seis del inciso b), si están de acuerdo en que este punto de ofrecimiento de donación se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen, favor de manifestarlo levantando su, mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes) Turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio análisis y dictamen, la aprobación y aceptación de la donación a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, de una fracción de terreno con superficie de 831.69 Metros cuadrados, ubicado en la calle Paseo Esplendoroso de la Colonia Chula Vista, presentada por el Director General de la empresa Diseño e Ingeniería Vértice S.A. de C.V.
- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, punto número seis del orden del día, inciso c), Autorizar la celebración de un contrato de donación a favor del Instituto Municipal del Deporte para el Municipio de Nogales, Sonora, respecto a dos vehículos propiedad del Ayuntamiento, cuya descripción y características se indican en el escrito y contrato que se anexa, de ser procedente la autorización, se provea lo solicitado en el escrito que se atiende, en los puntos del Primero al Tercero, si, si gusta maestra por favor.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si, este tema es importante porque fíjense estos camiones, dos camiones es un 99 y el otro un 2019 está en nuestro inventario, está en el inventario del ayuntamiento el instituto del deporte se convierte en una paramunicipal y entonces él tiene su propio inventario, entonces nosotros tendríamos que sacarlo de nuestro inventario ¿Por qué? Para no tener, nosotros tendríamos que correr con todos

los gastos esos, por ejemplo, el seguro, las composturas de estos carros, además, que está en posesión de ellos lo único o único que les hace falta es acreditar la propiedad que ellos ya tengan los papeles que es del instituto del deporte y ya nosotros los quitamos de nuestro inventario ¿Por qué? Porque nos preguntaba también, nos binen a revisar y hay una auditoria y nos dicen, bueno, ¿dónde están estos carros? ¿Por qué los tiene el deporte? Y nos dieron la oportunidad de poder arreglar esto, de poder pasárselos a ellos que ellos los tengan en su propio inventario y nosotros borrarlo de nuestro inventario y ya no tendríamos nosotros, por ejemplo, les tendríamos que pagar el seguro, les tendríamos que pagar las partes de los carros, entonces, es importante que se sacara ya del inventario de nosotros, es cuánto.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, gracias sindico, bien, quienes aprueben la celebración de este contrato de donación, a favor del Instituto Municipal del Deporte, favor de manifestarlo levantando su en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), Autorizar la celebración de un contrato de donación a favor del Instituto Municipal del Deporte para el Municipio de Nogales, Sonora, respecto a dos vehículos propiedad del Ayuntamiento, con la siguiente descripción: Unidad Tipo Van, Chevrolet del año 1999, Placa ZWL-33-94, con Numero de Serie IGCGG25R5V1082175 con Número de Inventario IMD12-Q1-3-003 y Una Unidad tipo camión Color Blanco, 4 Cilindros Diesel, Marca Ford Año 2019, con placas 6LIAY67, con Numero de Serie WF0WS4NT0KTE04447, con número de inventario IMD19-2701-3-010, conforme a lo siguiente: **PRIMERO:** Se aprueba la donación de los vehículos descritos a favor del Instituto Municipal del Deporte para el Municipio de Nogales, Sonora. **SEGUNDO:** Se autoriza el procedimiento administrativo correspondiente para dar de baja de los bienes propiedad del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, materia de la presente, a objeto que puedan ser transferidos gratuitamente y dados de alta en el patrimonio del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Nogales, Sonora, y **TERCERO:** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal,

Sindica Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que en nombre y representación del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, suscriban la donación en favor del Instituto Municipal del Deporte para el Municipio de Nogales, Sonora, representado en este acto por el Lic. Marco Alonso Martínez Rodríguez, en su carácter de Director General.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, continuando con el orden del día **punto número siete:** Acto relativo a la aprobación, en su caso, del acuerdo emitido por el Consejo de Nomenclatura, mediante Acta Número 2, Acuerdo Dos, de fecha 18 de Agosto de 2025, en el que se autorizó el nombre de una vialidad en el residencial el Greco, como se indica en el contenido del acuerdo que se anexa.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, adelante secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si me permite nada más para complementar la información, se llevó a cabo una sesión por parte del consejo de nomenclatura, que esa es la instancia que corresponde llevar a cabo el análisis y la determinación de los nombres de las nuevas calles, y por parte del desarrollador correspondiente en el fraccionamiento que esta sobre el boulevard el Greco casi llegando a la Avenida Tecnológico, está el Fraccionamiento el Greco hacia la derecha yendo del Greco hacia la Tecnológico, ahí en ese espacio hace algunos dos años se aprobó la colocación de una serie de pinos que están por la orilla de la calle y en ese espacio de terreno fue donde se hizo la construcción de una cantidad significativa de viviendas, donde quedo una circunvalación, una avenida circular que entra hacia el terreno y sale de nueva cuenta y esa es la calle justamente que requería de la determinación de un nuevo nombre, se propuso por parte del desarrollador un nombre, sin embargo, este nombre coincidía con el nombre de otra calle que tiene la ciudad por lo que el comité de nomenclatura propuso el nombre ad hoc al tipo de fraccionamiento, que es un fraccionamiento que se caracteriza por tener nombres relacionados con la historia de los griegos, y demás, y es entonces como se propuso, se aprobó por unanimidad en esta comisión, este evento se llevó a cabo el día 18 de agosto del presente año, es calle Artemisa, así es.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, adelante.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Este es un tema que se había visto unos meses atrás ¿verdad?.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, responde: Lo de los pinos, si, el nombre de la calle, no.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: El nombre de la calle, yo en algún momento estuve en una reunión, pero no recuerdo hace meses atrás en donde se había propuesto que se pusieran nombres ad hoc a la comunidad, no sé si sean los contemplados aquí.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Me permite presidente, si compañero David usted se refiere a la reunión donde acordamos que íbamos a buscar la manera de que tuviéramos en alguna aprobación de la misma, del mismo tema de nomenclatura, perdón, que íbamos a establecer alguna dinámica para que los nombres fueran ad hoc al desarrollo urbano que se lleva a cabo, fue donde se determinó eso y de ahí se derivó justamente para esta calle el hecho de establecer este nombre y este es el plano aquí lo tenemos va en sus anexos, aquí está el plano donde se ilustra plenamente como es las viviendas que están desarrolladas y esa es la circunvalación que se genera ahí, y el nombre de ella es la calle Artemisa, así como lo mencioné.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, si están por la afirmativa en aprobar este acuerdo emitido y el nombre de la vialidad que se indica en el mismo, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), el acuerdo Número Dos derivados del Acta Número 2, emitido por el Consejo de Nomenclatura mediante el cual se autoriza que la vialidad ubicada en el fraccionamiento Residencial el Greco de la Colonia Deportiva al poniente del Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta se le dé el nombre de Artemisa. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias, continuando con el orden del día **punto número ocho:** Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual exhibe para su aprobación, en su caso, dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento, respecto a la pensión por edad avanzada y vejez, así como servicio médico a favor del C. Juan Herrera Romero, si pueden darle lectura a al dictamen por favor.

La C. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, manifiesta: Compañeros buenas tardes, si están de acuerdo se le va a dar lectura al punto único del dictamen, otorgar servicio médico Red Benefit y pensión por edad avanzada y vejez del 54% del salario base integrado que percibe el C. Juan Herrera Romero, resultando la cantidad mensual a pagar por este H. Ayuntamiento de \$7926.00 pesos, esto en base a lo dispuesto en el artículo 18 del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con lo anterior expuesto y fundado se somete al pleno del ayuntamiento para su aprobación, misma que de resultar afirmativa deberá notificarse a oficialía mayor y al departamento de recursos humanos para su registro y aplicación, H. Nogales, Sonora 21 de Agosto de 2025, y firmamos todos, bueno los que asistimos a esta reunión y que fue mayoría.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, pregunta: ¿Qué cantidad?.

La C. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, manifiesta: \$7,926.00 pesos.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si sería bueno que mencionen los que firman para efectos de que quede grabado.

La C. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, manifiesta: Si, con todo gusto presidente, Maestro Jesús Arturo Madrid Rosas, presidente de la Comisión Mixta De Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento, Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, secretaria técnica de la Comisión Mixta De Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento, Lic. Carlos Rene Treviño Verdugo, Director de Egresos, Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director Jurídico, C. Marisela Romero Nebuay, Regidora Propietaria, C. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, Regidora Propietaria.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bueno, gracias, si no hay alguna pregunta, una vez concluida la lectura, quienes estén por la afirmativa en aprobar este dictamen en sus precisos términos favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), el Dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, mediante el cual se aprobó: **UNICO:** Otorgar la **PENSION POR EDAD AVANZADA Y VEJEZ, ASI COMO SERVICIO MEDICO RED BENEFIT** a favor del **C. JUAN HERRERA ROMERO** del 54% (Cincuenta y Cuatro Por ciento) del Salario base integrado que percibe) resultando la cantidad mensual a pagar por este H. Ayuntamiento de **\$7,926.66 (Son Siete Mil Novecientos Veintiséis Pesos 66/100 M.N)**, esto en base a lo dispuesto en el artículo 18 del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Nogales, Sonora. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, continuando con el orden del día pasamos al **punto número nueve:** Correspondencia Recibida, no hay correspondencia recibida, seguimos para darle continuidad al orden del día pasando al punto **número diez:** Informe de Comisiones, si puede leer en orden las comisiones secretario por favor.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: muy bien empezamos, Comisión de Gobernación y Reglamentación, La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, indica: (por escrito), Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio. El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: dos temas alcalde tenemos tres pensiones que ya fueron dictaminadas en el mes de agosto en una sesión extraordinaria que se pudiese llevar en los próximos días pues ahí van a estar tres sesiones que, estas tres pensiones que se van a someter a la aprobación del pleno del cabildo y un tema muy importante que le dimos seguimiento como comisión de hacienda, es el proceso competitivo que ya finalizó hace algunos días en donde hubo una oferta ganadora, se llevó por licitación pública, creo que la sobre tasa fue de 1.14 nos comentaba la tesorera municipal Julia Huerta que esto iba a generar aproximadamente un ahorro en ese pago de intereses por más de 300 millones de pesos y es importante dejar claro, pues, porque hubo algunos comentarios en otro sentido en que si era una nueva deuda, no, no se contrató ninguna nueva deuda tampoco se amplió su plazo, lo único que se buscó basado en esta licitación pública es una mejor sobre tasa de interés, eso ya se logró y eso son buenas noticias porque a lo mejor este dinero que se pagaría en intereses, pues se podría, no se podría se debe de aplicar en beneficio de todos los Nogalenses.

El C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Salud, La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, indica: (por escrito). Comisión de Comisión Educación y Cultura, La C. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano, La C. Regidora Propietaria, Angelica Valdez Mendoza, indica: (por escrito), Comisión de la Mujer y Equidad de Género, La C. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete indica: (por escrito), Comisión de Bienestar Social, El C. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, indica (por escrito), Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora Propietaria, María Elena Moreno Durazo, indica: (por escrito), Comisión de Diversión y Espectáculos. La C. Regidora Propietaria Ana

Laura Pompa Corella, indica (por escrito), Comisión de Deporte y Recreación, La. C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito), Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, indica: (por escrito) Comisión Turismo y Asuntos Internacionales, El. C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, pregunta ¿no se encuentra la secretaria de la comisión? ¿no? muy bien y continua: Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La C. Regidora Propietaria, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, indica: (por escrito), Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica, El C. Regidor Propietaria, Ramon Ricardo Valenzuela Félix, indica: (por escrito), Comisión de Transparencia y Anticorrupción, El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, indica: (por escrito), Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, la Regidora Étnica, Olga Lidya Cabrera Altamirano, manifiesta: oral, buenas tardes compañeros, yo les voy a presentar un proyecto, bueno, se trata de un proyecto llamado mercado regional de Nogales, la intención de este proyecto o el propósito es crear un intercambio donde se satisfaga las necesidades de los consumidores y productores locales y rurales, los objetivos son impulsar el desarrollo económico en la región, empleos para las familias productoras en zonas rurales, atractivo turístico en consumidores en productos orgánicos y también el autoempleo, porque podría ser desde el patio de su casa en donde ellos realicen algo que puedan venir a vender ¿no? por medio el ayuntamiento y los medios de comunicación se hará la difusión de este programa, el registro de los vendedores se realizará por medio de la dirección de desarrollo económico la cual se encargará de la logística del mercado regional, el mercado regional se realizará en las diferentes plazas y colonias dos veces al mes tentativamente ¿no? paso a pasito probablemente lo podamos hacer por semana, ojalá ¿no? los interesados o vendedores tendrán que acudir con el comisario de su localidad rural donde se les dará la información y requisitos para ser parte de este proyecto y pues también están invitados los ciudadanos locales que tengan algo que ofrecer a la ciudadanía, este es mi proyecto ¿no? gracias por su atención.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si adelante David

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, yo lo que comentaba aquí en corto, es, es lo que se hizo en comisión o es una

propuesta que se pretende llevar a cabo y que se va a presentar, esa es la pregunta ¿no? o sea, es algo que ustedes hicieron en comisión ¿ya lo dictaminaron?.

La C. Regidora Étnica, Olga Lidya Cabrera Altamirano, responde: Si ya paso a comisión y viene de comisiones, o sea, ya este todo avanzado y de hecho si me faltó comentar eso, disculpen se me había olvidado lo más importante, es la primera vez que hablo ¿no? el domingo de hecho ya es como un plan piloto, un programa piloto donde ya iniciamos dentro de la gesta heroica una celebración en Mascareñas y habrá venta de productos regionales y a finales del mes de septiembre ya iniciaremos aquí en Nogales, que ya está hecho ya fue aprobado en comisión y aparte pues agradecer al alcalde que me ayudó en aceptar y ayudar y al secretario también que me echaron la mano.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Felicidades a todos los involucrados.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Pues para felicitar a la comisión de comunidades rurales, población migrante y pueblos indígenas, muchas felicidades, de veras, Olga sin duda que esta, compañera Olga va ser una gran idea, extraño yo mucho las calabacitas de Mascareñas las que se sembraban ahí nos venían a vender, también traían elotes, venían de la huertas de Cibuta de zanahorias, ejotes y que bueno que estes retomando esto porque se necesita mucho, realmente muy contento y te felicito cordialmente por ese esfuerzo.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, pues rápidamente y para no ser reiterativo, felicidades regidora, es una gran iniciativa y creo que todos deberíamos de sumarnos con independencia de la comisión que seamos porque es rescatar también la vocación que tiene Mascareñas, como es la agricultura y la ganadería y traer esos productos aquí, también ella ha sido humilde y no lo ha querido comentar pero trae una idea de

fortalecer esto traer una carretita así que se vea muy bonita y también la vamos a apoyar ahí porque al apoyar a su comisión de ella apoyamos a Mascareñas, apoyamos a Cibuta y todo eso, entonces, felicidades y tiene yo creo el apoyo de todos nosotros, en hora buena, un aplauso.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Bien continuamos y quiero pedirles un instante el uso de la voz nada más, no queriendo ser reiterativo sobre el tema, pero si quisiera felicitar a la compañera regidora Olga, ella le ha puesto mucho interés a este programa, se reunió ya en las comunidades rurales junto a los comisarios, los invitó, ha habido una excelente respuesta de parte de la gente que ve con mucho entusiasmo el programa e incluso, ahora sí, que ya pasó las fronteras del municipio e invito a la alcaldesa de Santa Cruz para que también la gente de Santa Cruz venga y lleve a cabo intercambio comercial con el Municipio de Nogales en la zona rural y eso es un paso muy importante, felicidades compañera, bien continuamos con las comisiones, Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas El C. Regidor Propietario, Ramon Medrano Torres, indica: (por escrito), gracias compañero regidor, es cuanto señor presidente, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias secretario y a las comisiones también yo sé que le ponen y también empeño a ese trabajo, felicidades a todos los que presentan por escrito o de manera verbal, adelante maestra.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Yo quiero hacer una pregunta al número 17 comunidades rurales, población migrante y pueblos indígenas ¿eso cuando se determinó? Porque no estaban incluidos los pueblos indígenas, digo, yo encantada ¿no? pero no quiero que vaya a haber un problema después.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: No, si mal no recuerdo lo hicimos en el 2021 en segunda sesión ordinaria lo sometimos y agregamos población migrante y pueblos indígenas a las comunidades rurales, debe de estar el escrito ahí.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: A bueno, esto, es mas me han preguntado a mi que si porque no teníamos la comisión de pueblos indígenas y no recordaba.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Si yo me aseguré de que se agregara, de hecho, los compañeros de la administración pasada me hicieron el favor de, votaron por unanimidad, o sea, la mención de esos dos.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: a Okey era una duda nada más, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Entonces continuamos con el orden del día es **el punto numero once:** Asuntos Generales, teníamos el que proponía la síndico de complementar el punto numero seis, inciso b) si quieren acordamos eso y luego pasamos al de usted, les voy a leer para ver si están de acuerdo, en asuntos generales si ustedes están de acuerdo en que el inciso b) del punto numero seis de la donación se incluya a las Comisiones de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen en comisiones unidas, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación, se votó el que tuvimos en la primera, en el orden del día pero ahí se comentaba y se proponía por parte de la síndico que se incluyeran a las comisiones de hacienda y desarrollo urbano y, de comisiones unidas eso es la diferencia con respecto a lo que se aprobó en el orden del día.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Creo que la propuesta era que se votara en los precisos términos y la segunda propuesta era la de la síndico, pero ya se votó y fue por unanimidad.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: No, fue en los precisos términos como se aprobó el orden del día, como estaba, y así pasó, pero en los precisos términos no contemplaba las comisiones que comentaba la sindico ¿sí? pero bueno esta para discusión, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo creo compañeros que el punto fue muy claro, una vez que se votara conforme a el orden del día y como lo comentó en asuntos generales era generar un punto de acuerdo para ponerlo a consideración para efecto si pudieran integrar estas comisiones y poder trabajar de esa manera, y es este sentido, yo creo que, deste, de mi parte yo soy el presidente de la comisión de hacienda pero también respeto la investidura de la sindica que es nuestra representante legal y pues esta vigilante también de todo el patrimonio ¿no? del municipio y de las mismas paramunicipales y en este sentido alcalde yo creo que si pone a consideración este punto de acuerdo para que se integren las comisiones que ya se hizo referencia.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Precisamente es que se incluyan, pero bueno, adelante regidor Martin.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Completamente de acuerdo David, con tu comentario, si se hizo así, si embargo, yo si quisiera precisar que si vamos agregar más comisiones a este punto, pues, que asistan porque el problema que tenemos luego cuando son las comisiones unidas no avanzan los puntos porque no vienen, entonces, si va a haber un compromiso yo encantado de la vida ¿no? incluso yo vengo a sesión que ni me competen, pero estamos viendo ahorita, por ejemplo, ahorita tenemos cuatro ausencias y son cuatro regidores que están involucrados en comisiones, no van a venir, están en una moratoria no se de que tipo, bueno que la ciudadanía se entere también, aprovechando el comercial, que se enteren que estamos pagándoles dioquis a estos regidores que no se están presentando a trabajar, entonces la idea es que gobernación saque el tema y si ustedes están interesados apoyen el desarrollo, pero que no se impida, el desarrollo del tema, porque no vienen los regidores, ahorita vamos a integrar a estas dos comisiones mas y es muy válido el punto de la sindico, pero luego el presidente es responsable de sacar el tema no puede porque no tiene quórum, si hay compromiso por parte de las comisiones yo encantado de la vida y prefiero que se quede si y que vengan como invitados y que aporten, que sepan y ya lo pasamos al pleno.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, por orden, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo comparto acá lo que dices que hay ausencias en las comisiones, deste, en la de hacienda casi no pasa eso, eso es lo que quería puntualizar y numero dos Martin, el tema no es de compromisos, el tema es de responsabilidad de todos y cada uno de los compañeros regidores, cuando se emite una convocatoria todos los regidores deben de asistir y si no asisten que manden el justificativo de porque no asisten ¿verdad? Desde ahí tenemos que partir, a nosotros se nos da un pago para que podamos cumplir con nuestras obligaciones dentro del cabildo, y en ese sentido, que los que no vinieron ahorita que no vengan mañana ya es responsabilidad de cada quien, yo hablo de la comisión de hacienda, en la comisión de hacienda trabajamos de manera permanente y casi siempre con unanimidad de todos sus integrantes, y más, y esto permite ahí alcalde esa retroalimentación entre todos, aunque no sean integrantes pero se integran, y llegan los temas ya bien ilustrados con mayor conocimiento y vamos para adelante, nomás quería puntualizar eso, no son compromisos es una responsabilidad cuando se turnan los temas a las comisiones y por supuesto que la ley estatal de responsabilidades de servidores públicos también nos aplica a nosotros actas administrativas por no estar ejerciendo nuestro compromiso, nuestras obligaciones perdón.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidora Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Si nada más secundando lo que dijo mi compañero Martin, de que, yo pensé también que de cierta manera al votar la primera opción de como venía aquí en el punto de acuerdo era como ya quedaría, eh, y yo creo que aquí la compañera como presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación nos puede hacer la invitación a todos no necesariamente como comisiones unidas y de igual manera tenemos voz, pues, y el voto de todas maneras termina ejerciéndose aquí y creo yo que como bien lo dice usted tenemos reuniones y nunca, es muy difícil para completar quórum en la comisiones unidas y yo considero que lo dejemos a mi parecer, que lo dejemos como se votó la primera vez y que claudia nos invite no solamente a las comisiones que mencionaron sino todas por que es un tema de importancia y al final de cuentas aquí lo vamos a votar.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Ramon Valenzuela.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Buenas tardes, con el permiso del pleno yo también estoy de acuerdo con lo que dice nuestra compañera Edith Reichel, dos puntos, el primero yo también pensé que lo habíamos aprobado por unanimidad tal y como venía en el orden del día que ya iba a quedar así, y el segundo es que todos nosotros vamos a ser los responsables de aprobarlos o de no aprobarlos ya en el pleno ya trabajado por la comisión que lo someta a consideración del pleno, pueden pasar dos cosas que los asuntos no avancen, una que el quórum legal, para que tenga quórum legal la comisión y entren los trabajos no exista y por ende no haya reunión de comisión y la segunda ya nos pasó en un asunto que no recuerdo en comisiones unidas que se estuvo atorando mucho por que la votación no daba para la aprobación en comisión y tardó bastante para subirse, entonces, para que las cosas sean mas rápidas sin tanto burocratismo y que la administración se vea lenta, entonces, que la comisión de gobernación resuelva y nos lo exponga al cabildo y aquí ya vemos si lo aprobamos o no, ese es mi comentario y mi propuesta.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si claro adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo creo que en el caso por respeto de la propuesta de nuestra sindica municipal en torno a que se deben incluir estas dos comisiones yo creo que el pleno así lo debería de determinar, eh, la reglamentación en la materia, el reglamento del municipio de Nogales establece muy bien las atribuciones de cada comisión, en el caso de la comisión de gobernación establece el tema única y exclusivamente de la normatividad, de revisar ese instrumento jurídico, a la comisión de hacienda nos corresponde ver cuál es el valor y en ese sentido yo alcalde les pido de manera muy respetuosa les pido, porque si hemos trabajado si ha habido comisiones muy productivas y si ha habido comisiones muy productivas y hablo por gobernación y hacienda y hablo por muchos compañeros que se quieren integrar a estas dos comisiones que tienen mucho trabajo que son muy dinámicas, entonces, se integran ya de las otras comisiones yo la verdad no voy hablar, yo

estoy hablando de la comisión de hacienda y de un respeto a la investidura también de la síndica municipal en ese sentido, compañera de todos y cada uno de nosotros y nuestra representante legal, y por último alcalde, creo que hay ahí secretario homologar este criterio cuando se va a aprobar un orden del día ¿Por qué? Por que ha habido unos casos en sesiones anteriores que si se han modificado los puntos del orden del día, se presentan de manera directa y después dicen, no, que se integre una comisión y si se ha hecho antes, entonces, tenemos que homologar que si se va a aprobar el orden del día tiene que estar así como se puso con punto y coma y no se mueve o en algunas otras ocasiones ha pasado, lo dejo ahí yo como un comentario constructivo de buena fe, y, deste, no es porque quiera estar ahí la comisión de hacienda ahí en lo particular, es una solicitud de la síndica y por respeto yo en este caso yo por la respaldo totalmente.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si adelante maestro Ramon.

El C. Regidor Propietario, Ramón Medrano Torres, manifiesta: Si, por parte de la comisión que preciso de desarrollo urbano no hay ningún problema en que la comisión, así como viene aquí lo haga y nos invite, que igual, es muy válida la propuesta de comisiones unidas en el caso de desarrollo urbano siempre a tenido quórum en la comisión y en comisiones unidas cuando hemos trabajado, no hay ningún problema, la observación de la maestra es muy válido y yo quiero decirle a la maestra que el trabajo se va a sacar que ya sean los compañeros con reglamentación y nos invitan y participamos o en comisiones unidas también, va a salir no hay ningún problema.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: maestra Adelante.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Pues, es muy sencillo esto yo platicando con los abogados y todo decimos, bueno, es un patrimonio de la ciudad en la cuestión de los inventarios, esto tendría que pasar como un inmueble a tesorería como un activo fijo, entonces, consideramos que tendría que estar hacienda y para facilitarle a la comisión de gobernación, por ejemplo ellos en lo jurídico, en la reglamentación les facilitaríamos mas el trabajo a ellos si participaba desarrollo urbano ¿Por qué? Porque los ingenieros y el

arquitecto ya hay un dictamen de eso, ellos vendrían a platicar ustedes los invitarían, creo que sería muy viable, pero es cuestión de que nosotros lo determinemos y por eso lo hice si, no porque tengo desconfianza, para tranquilidad de ese trabajo que va a haber de cada área una comisión, ahora, yo veo muy mal que estén diciendo, no, no, no lo vamos a hacer en comisiones porque no vienen tenemos que venir, tenemos que venir, yo he estado sentada aquí cuando me invita el secretario dioquis una hora, hora y media y se ha parado gente enojada y ha dado sillazos en la mesa que porque no vino nadie, yo tenía trabajo yo tenía que hacer y me esperé hasta que el secretario determinó que no se iba a dar la atención por parte de falta de quórum, o sea, yo digo que falta de respeto y falta de obligaciones de responsabilidad mas bien que tenemos, ahora, como dicen si no va a haber quórum si tres cuatro van a estar ausentes que digan nada mas antes, si es cierto tenemos otras cosas que hacer salimos de viaje por cuestiones de trabajo he estado viendo que los regidores han estado saliendo y nada más se avisa y se cambia la fecha, pues, porque es un obligación y la Ley de Gobierno y Administración Municipal lo determinan muy bien ¿Cuál es nuestra obligación? Estar en nuestras juntas, en la juntas ordinarias y extraordinarias cuando nos cita el secretario, estar también en las previas es una obligación y en las de comisiones tenemos que estar ahí y acuerpar a nuestro presidente en los eventos cívicos, cosa que no se da, porque si tenemos un evento de Jesús García estamos tres cuatro apoyando a el alcalde y es una de nuestra obligaciones y obviamente lo justificamos porque hay justificación, yo admiro por ejemplo a la regidora Ana Laura que en todo el proceso que ella está llevando aquí está la mayoría del tiempo, entonces, yo creo que tenemos que hacer un sacrificio y los que estamos aquí creo que no hemos fallado, pero si invitarnos entre nosotros que haya mas compañerismo, invitarnos y no dejar al presidente de la comisión solo, es muy importante.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Esta Martin, David y la regidora María Elena.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Nada mas para hacer una precisión, le ofrezco una disculpa David, la verdad si de alguna comisión estamos contentos es con la comisión que presides no nada más en este trienio si no el anterior, creo que ha sido una de las comisiones que más ha cumplido, que se han sacado todos los temas financieros, que no es cosa fácil, y la verdad es que es admirable el trabajo que ustedes hacen, pero pues ese eres tú, tú eres el responsable, lo que estamos viendo es con los que no están

viniendo y que probablemente pueden atorar esto que queremos que salga y al tener solo una responsabilidad de una sola comisión y ustedes aportando con todo lo que aportan de válido, va a transcurrir con mas facilidad, yo no tengo ningún problema eh, yo conozco a la comisión yo he estado en muchas reunión de tu comisión, no quise poner en duda tu profesionalismo ni tampoco la de los compañeros que te han apoyado porque sé que unos están pero votan en contra porque, no se como decirles, no encuentro la palabra, pero están en una negación y pues, Nogales debe de enterarse, debe de enterarse que tenemos obligaciones como tu lo dices bien, y yo dije compromiso pero es una obligación, pero encantado de la vida como te digo en apoyar y apoyar a la maestra ya sabe, sin embargo, para que fluya a mí me gustaría que se quedara así como está y obligarnos a los demás que vengamos con la compañera Claudia pero que no transcurra una, dos sesiones donde ella tenga que cancelar porque no alcanza el quórum de tres, eso es lo único, ahora si me permiten y si ustedes me autorizan le puedo preguntar aquí a la compañera Connie si se establezca una comisión mixta, así de comisiones y no hay quórum en dos y una de ellas si tiene quórum, espero que sea la de gobernación que fluya y se pasa el punto ¿tendríamos problemas? ¿tienen que ser las tres? Tienen que ser las tres, ese es el único riesgo que yo veo no es por molestar ni nada, pero igual, lo que decida la mayoría y es cuánto.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, tiene la palabra David y luego la regidora y creo que ahí terminaríamos.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: No es un juego de vencidas, es un tema de una reunión que tuvimos con la síndica y nos planteó el tema, que era un tema que ella quería que se integrara en comisiones unidas ¿sí? Por eso respaldo esa postura por respeto, por respeto que se planteó en sindicatura y por respeto a la investidura de la maestra y también como usted lo dice Martin de la administración pasada ha habido un trabajo de tesorería, del alcalde de los que estuvimos en aquella administración que vienen en esta administración en el mismo ritmo, no tenemos observaciones fiscales graves, perdón, de los órganos fiscalizadores no tenemos, se ha hecho un buen trabajo desde tesorería y en este sentido, cuando los dictámenes van en ese sentido en comisiones unidas pues es un documento idóneo que todavía justifica mas cualquier tipo de tema, como en este caso, es el tema de la donación esa, y deste, en este sentido los que hemos estado en otras administraciones vamos a salir el 16 de septiembre, con el favor de Dios, del 2027 ¿no? entonces, queremos

que al final de cuentas dejar un trabajo en ese sentido, bien sustentado, no lo digo que no lo vaya a estar en gobernación y en ese sentido era de lo que quería expresar y apoyar a la sindica basado en lo que habíamos dicho, que otras comisiones, lo dejo claro, que no vengan y que sus presidentes o sus secretarios no estén haciendo el trabajo político también, por que es un trabajo político el que se hace también entre los integrantes, eso es otra cosa Martin y eso no debe de desvirtuar el funcionamiento del cabildo de que se trabaje en comisiones solas o en comisiones unidas también y ese es un tema que se trabaja no nada más aquí, sino se trabaja en el congreso estatal, en el federal y en ese sentido yo creo que tenemos que seguir trabajando, las ausencias, pues, también tenemos responsabilidades y si no están justificadas ahí secretario, y en ese sentido ahí alcalde finalizo ¿no? y solo era propuesta que en el punto cuando el alcalde comentó lo vamos a dejar así pero en asuntos generales vamos a ver si podemos generar un punto de acuerdo para integrar, o sea, fue muy claro el presidente municipal cuando lo expuso, por eso lo retomamos en asuntos generales.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Claudia adelante.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Gracias, con su permiso señor presidente, como presidenta de la comisión de gobernación si quiero ser muy sincera con lo que está pasando, si tenemos problemas con la convocatoria en comisiones unidas con varios reglamentos atrasados, detenidos, y tú estás de testigo David, que no hemos podido avanzar, no hemos podido avanzar y no es la intención no trabajar porque si, está totalmente correcto y seria la forma correcta e idónea de trabajar como comisiones unidas pero si hemos estado teniendo mucho problema con la convocatoria y para poder lograr al final de cuentas avanzar en los trabajos tenemos muchos reglamentos detenidos precisamente porque no tenemos quórum para poder tener el acuerdo final, no es a lo mejor una situación que no quisiera que se traduzca como un berrinche, como un capricho, como una negación a trabajar como comisiones unidas porque esto es lo ideal, pero también tenemos que ver la realidad, estamos teniendo problemas en las convocatorias para poder lograr los acuerdos de comisiones unidas, como comisiones independientes no tenemos ningún problema, gobernación ha ido caminando con los procesos como debe ser, pero como comisiones unidas si nos hemos enfrentado a ese gran detalle, tenemos ausencias que nos permiten sacar los acuerdos y poder dictaminar de una forma ms rápida y más

consensada un acuerdo de comisión, entonces, lo que decidan los compañeros yo estoy de acuerdo no tengo ningún problema con trabajarlo ya sea como comisiones unidas o de manera independiente con la invitación al resto de los compañeros que gusten sumarse al tema, pero sí, hay que ser muy francos y ver la realidad, si tenemos ausencias en las comisiones unidas que no nos permiten avanzar en los trabajos, es cuánto presidente.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, tiene la palabra la regidora Doris Ruelas, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Gracias alcalde, siempre he tratado de apoyar y venir a las reuniones cuando convoca la comisión de hacienda y la comisión de gobernación porque la verdad los compañeros tienen una gran experiencia y aprendo mucho de las dos comisiones y me gusta aparte cuando ellos hacen la invitación en el grupo, me gusta venir a la reunión ¿no? ya sé que no tengo voto pero vengo por la gran experiencia, y felicito al compañero David por que el sí sabe hacer política, el sí sabe llevar su comisión, sabe hacer política y la verdad yo sí estoy de acuerdo en que se quedara como está para que el punto fluya más más rápido ¿verdad? que sé lleve con la comisión de gobernación y reglamentación para que fluya porque es un beneficio que vamos a recibir nosotros como gobierno y pues lógico para la sociedad de Nogales ¿verdad? entonces, que se quede como está, ya sabemos que si es a través de la comisión de gobernación reglamentación se nos va a invitar para nosotros también conocer la reglamentación, el punto y tener todo el conocimiento sobre el tema, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, miren yo nomas quiero complementar algunos comentarios que ustedes han hecho, les voy a comentar que en la asistencia general de lo que va de esta administración tenemos por encima de un 93 % de asistencia, o sea, somos un cabildo responsable y creo que es una calificación muy buena en un cabildo una asistencia de un 93% yo le llamaría otro punto áreas de oportunidad, tenemos una área de oportunidad que asistamos a las comisiones, pero también algo que hay que resaltar es que con o sin acuerdo siempre ustedes participan, si hay un tema, y estuve al pendiente aunque a veces no esté presente, pero estoy al pendiente ¿sí? si hay un tema que nomás está integrada la comisión por ejemplo de desarrollo urbano, ustedes participan, todos ustedes, llegan y participan y eso

también hay que resaltarlo, incluyendo a los que no están presentes ahorita ¿sí? Porque hay que decirlo, y en segundo término yo les pediría como uno de ustedes comentó, que la asistencia o el ausentismo de cada uno de nosotros sea nuestra responsabilidad, que no juzguemos nosotros quien viene y quien no viene, si nosotros venimos por nuestra convicción, con nuestro compromiso, está bien ¿sí? porque también no veo una, no tengo registrado exactamente de la asistencia de las comisiones pero ustedes lo externan que es un área de oportunidad, entonces vamos exhortándonos todos nosotros para que asistamos a eso, pero como les decía por otro lado veo que se integran ustedes a cualquier tema, y lo sacan ¿sí? eso quería externar ¿no? de una manera y no como alcalde si no como parte del cabildo, que cada quien sea responsable, sus razones tendrán cada uno, eh, por no venir y son muy aceptables, como las razones de votar o abstenerse, eso es muy personal y se respeta porque eso es parte de la empatía, de la armonía de que debemos conservar en este cabildo y la verdad a mí me da una satisfacción que podamos discutir esos temas siempre con una crítica constructiva y positiva, del tema que ya especifico de que se incluya o no como ya lo hemos platicado, es bueno que se tenga acuerdo yo entiendo que hay un acuerdo previo en que se iba a dirimir así este punto y estoy de acuerdo pero también estoy de acuerdo que en este punto si es muy válido incluir a la comisión de hacienda por lo que ya se comentó y a la comisión de desarrollo urbano por tratarse del tema de esta donación también es válido y por eso somos cabildo porque nosotros tenemos la decisión, somos gobierno, entonces, si ese punto el cambio de un acuerdo nos lleva a mejorar todavía el acuerdo, pues, que estemos en ese sentido todos vaya la redundancia ¿sí? en lo personal si alguien sube un punto de acuerdo en lo que es, en los puntos generales debemos darle la importancia porque cada uno de ustedes exactamente representan, representamos lo mismo y somos iguales con la misma calidad de participación, con independencia de que hay un acuerdo previo ¿sí? También analizamos esto y para terminar, si es complemento o no, a mí se me hace que si es complemento turnar a las dos comisiones y también estoy de acuerdo porque les decía que no necesitamos un acuerdo para participar ya la sinergia que se ha creado en el cabildo es que todos podemos participar con o sin acuerdo y esto es lo que hay que destacar, es lo que hay que destacar en este cabildo que no se le restringe a nadie, no, no porque no estés en el acuerdo, tú porque eres de la comisión de desarrollo urbano no puedes participar en esta decisión, eso les felicito y esto sigamos en esta sinergia y con el área de oportunidad de que aquí estamos y nos pongamos de acuerdo en las agendas de cada uno de nosotros para poder asistir a las comisiones de los puntos que tenemos que resolver, entonces, yo les diría que de ser posible ese acuerdo lo incluyamos aquí y el que no esté de acuerdo no es responsable, sin embargo, lo

que si vamos a estar de acuerdo es que todos que podemos participar como en este tema, como en otros temas y esto que siga así para hacer un referéndum en esta administración de que todos podemos participar, bien, entonces yo lo sometería a votación, cada quien es libre de pensar y de reflexionar y que se respete y que no sea motivo para que cause otra discusión ¿estamos de acuerdo? Muy bien, entonces a ver, si estamos de acuerdo en que el inciso b) del punto número seis que corresponde a la donación se incluyan a las Comisiones de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Urbano, para su estudio, análisis en Comisiones Unidas, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: No queda aprobado presidente, queda como está en los términos del punto número seis aprobado de origen, los Regidores, Martín Elías Ortega López, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, Olga Lydia Cabrera Altamirano, Claudia Marcela García Tapia, Martha Gabriela Chiquete Castillo, Dora Alicia Ruelas Armenta, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, Angélica Valdez Mendoza, Elba Edith Reichel López, Marisela Romero Nebuay y el Regidor Alfonso Heredia Rodríguez, votaron en contra este punto.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. – NO se aprueba por Ocho votos a favor, Once en contra de los presentes (19 Integrantes) la solicitud de incluir a las comisiones de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Urbano para el estudio, análisis y dictamen en comisiones unidas respecto de la donación a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, de una fracción de terreno con superficie de 831.69 Metros cuadrados, ubicado en la calle Paseo Esplendoroso de la Colonia Chula Vista, presentada por el Director General de la empresa Diseño e Ingeniería Vértice S.A. de C.V.-**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: de cualquier motivo están todos invitados, sigamos participando ¿alguien más tenía un punto general? Usted María Elena ¿las dos? adelante regidora Leti.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Solo para invitarlos el día de mañana a la Gesta Heroica, sábado y domingo que se realizará en Mascareñas están todos invitados es una fiesta en grande y los esperamos allá, va a haber muchas sorpresas.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidora María Elena.

La C. Regidora Propietaria, María Elena Moreno Durazo, manifiesta: Yo nada más quiero someter a consideración del pleno si podrían asignar un vehículo a la dependencia de desarrollo económico, un vehículo ya sea un estaquitas o un Pick Up, porque me ha tocado ver como ellos batallan para apoyar a los emprendedores llevándoles sus mesas, sus carpas, sus sillas y no tienen un vehículo de como hacerlo y me gustaría que me apoyaran con eso, no se si pudiera ser por medio de sindicatura o por medio de tesorería o alguna otra dependencia que tenga vehículos desocupados.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ahorita a lo que nos podríamos comprometer, el presupuesto, para comprar uno, no será posible, pero lo que si puede ser posible de los que ya tenemos con alguna dependencia se haga un intercambio, una relación ahí entre dependencias como se puede llamar jurídicamente para que se les facilite, y es muy buen punto, eh, la verdad ese punto no es el apoyo para la dependencia, es el apoyo para los emprendedores, es muy buen punto, yo estaría de acuerdo nos comprometeríamos todos para aterrizar ese punto, que quede asentado de buscar un estaquitas y los apoyen, por que se ponen cada fin de semana ¿verdad?.

La C. Regidora Propietaria, María Elena Moreno Durazo, manifiesta: Tres veces al mes.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: se puede hacer un calendario yo les voy a pedir a Angelica y a Alejandra que se pongan de acuerdo con alguien que tenga unas estaquitas, si tenemos algunas estaquitas y lo calendarice para efectos de proporcionales eso.

La C. Regidora Propietaria, María Elena Moreno Durazo, manifiesta: Gracias presidente.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: No, a usted porque es muy buen punto ¿tiene otra? Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es una gran propuesta como bien lo dice, en las próximas semanas, en los próximos meses viene el presupuesto ¿no? es ahí donde entra la tesorera municipal para hacer el análisis junto con el alcalde y, deste, poder a lo mejor aplicar, inyectar mayores recursos a desarrollo económico en el próximo ejercicio fiscal, está haciendo un gran trabajo desarrollo económico Angelica Burgos ahí, mañana empieza la expo Bacanora, entonces, creo que ese carrito les va a hacer de gran utilidad ahí alcalde, eh, a esa dirección.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, María Elena Moreno Durazo, manifiesta: Nada más, hacerles una cordial invitación a él Bacanora Fest comienza el día de mañana, viernes y sábado el día de mañana va a ser de cinco a once de la noche y el día sábado va a ser de tres y media de la tarde a las dos de la mañana, hay ya ando confundida con el horario, de las cinco de la tarde a la dos de la mañana, el sábado ahí los esperamos están todos cordialmente invitados.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Alcalde si me permite, compañera María Elena para que por favor si nos entrega el escrito para que se lo reciban y se integre en el acta de cabildo, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Maestro Medrano adelante.

El C. Regidor Propietario, Ramón Medrano Torres, manifiesta: Gracias alcalde, a manera de recordatorio ya se que lo tienen organizado ahí tránsito municipal,

el lunes es el regreso a clases de educación básica, preescolar, primaria y secundaria y por experiencia hay un embotellamiento en las escuelas porque ese día nos acompañan los padres de familia y no vuelven a ir en todo el año, tránsito tiene muy bien identificado pero el lunes para que se coordine en ciertas primarias y secundarias va a ir un elemento porque casi, casi cada niño está acompañado de un padre de familia.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Ahí secretario para que estos puntos me los manden, este y el de las estaquitas porque son puntos que hay que atender, adelante Ramon.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: En el mismo sentido, hace cuatro o cinco horas delante del regidor Alfonso Heredia me hicieron una solicitud y tengo de testigo aquí al regidor, un maestro, el sub director del CECYTES, que la va hacer llegar de forma formal por escrita el día lunes para que en el CECYTES dos para que en el CECYTES dos haya vigilancia, el día de ayer jóvenes que no pertenecen a la institución educativa golpearon a dos muchachos y los tuvieron que llevar al hospital, no fue nada grave pero si traían heridas que no ponían en riesgo la vida pero hubo un conato de bronca ahí con personas externas a la escuela y pues hubo lesionados por parte de la escuela CECYTES dos y quieren vigilancia de la policía municipal, nada mas a la salida, a la salida de las clases, turno vespertino nada más, en el turno matutino no tienen problemas.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidora Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Con respecto a lo que comenta mi compañero Valenzuela, también me contacto el director para solicitar el apoyo con rondines ¿no? en especial en el horario de siete a siete y media que es cuando salen los muchachos del CECYTES, si pasó un problema, un percance inmediatamente el comandante Gerardo Castro se avocó y empezó a trabajar en ello, de igual manera recordar nomas a lo que comenta el compañero.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: María Elena ¿pidió la palabra? Adelante.

La C. Regidora Propietaria, María Elena Moreno Durazo, manifiesta: Nada mas confirmando el horario del Bacanora fest, el viernes de cinco a once y el sábado de tres y media a dos de la mañana, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para comentarles compañeros, hemos tomado nota que el presidente nos pide que los tramitemos de manera inmediata, pero si quiero informales que hemos estado trabajando en las últimas cuatro semanas, el tema del seguimiento de los planteles educativos y en el tema de la atención, ahorita en este momento la mayoría de los planteles tiene el servicio de agua ya asegurado con una planeación plena para que no tengan ninguna obstrucción en ese sentido, el tema del tránsito es un tema muy importante y por supuesto que estoy seguro que el presidente va a transitarlo y nosotros acompañarlo, el día de mañana sin falta para que hagamos una logística al respecto, tengan la certeza que se van a estar atendiendo a los planteles.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, ¿hay otro punto general?.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Nada mas algo informativo rapidito, se lo comenté y lo he hablado con Olga, pero si me gustaría hacer una invitación a los compañeros regidores, miren compañeros lo vi en breve con Olga ahorita que llegamos ella como presidenta de la comisión de comunidades indígenas, pero vamos a tener la visita de dos hermanitas, una se llama Laurita Molina y va a estar Martha Domínguez, ellas van a estar a partir de mañana a las dos de la tarde en la placita Miguel Hidalgo y el sábado van a estar recolectando pues, eh, ropa que ya no utilicen, zapatos, para ayudar a estas dos comunidades de seris, como de punta chueca, como del desemboque si tienen algo por ahí algo de lo que se quieran deshacer, pues con mucho gusto tráiganselo para acá y yo se los hago llegar, se aceptan camisas, camisetas, zapatos, todo eso, a ellos le sirve mucho ¿no? por otro lado ya nos andamos moviendo para conseguirles también, pues, algunos donativos en especie como latas, etcétera, la necesidad de esas comunidades es muy grande, es muy

lamentable y el problema es también el aislamiento en el que viven, están muy retirados, pues, de todo, para llegar al desemboque de aquí de Nogales son cinco horas y luego que tienes que meter por una brecha, una coca cola ya hice comercial ¿no? un refresco que cuenta aquí 20 pesos allá cuesta 55, por lo que cuesta llevarlo, entonces, si de corazón les nace allá vamos a estar recibiendo, vamos a estar en la placita a partir de la dos de la tarde y todo el sábado, mucha gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, ¿hay más asuntos generales? Bien, si no hay mas asuntos generales les quiero agradecer que estamos a un año en que esta administración tenga precisamente el primer año, el primer tercio, un primer tercio donde todos hemos sido parte del resultado y de la solución, todos, siempre lo he dicho todos debemos de ser parte de la solución y todos somos parte del resultado, porque todo parte de un presupuesto y ese presupuesto aquí todos los que estamos aquí presentes se autoriza y esto es lo que nos fortalece durante todo el año y todas las comisiones mis respetos, unas tienen mas actividad por la dinámica que representa, la de hacienda, la de gobernación, la de imagen urbana ¿sí? y la del deporte, todas, todas por eso lo estoy diciendo en base a eso yo les quiero agradecer porque todos hemos sido parte del resultado y hemos participado en la solución, vamos el próximo 16 de septiembre a estar allí en el informe yo voy a leer el informe que ustedes me van a autorizar pero son parte de ese informe por eso mi agradecimiento y decirles que sigamos como hasta ahora, trabajando en equipo, con empatía y sobre todo con el resultado que al final de cuentas le debemos a quienes nos están viendo ahorita, que es la ciudad, sigamos así para ser una administración exitosa y que al final de cuentas todo lo que seamos, satisfechos de haber sido una administración que dio resultados, entonces en ese sentido se los agradezco, a un año de presentar el informe y también a los que no estamos aquí, muy bien no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar, ah, aquí me informa el secretario que el lunes a las ocho revisión de informe, creo que les pasamos una agenda para que ustedes precisamente se puedan poner de acuerdo, se puedan poner a agendar y ver esos compromisos y que puedan asistir que tenemos ahorita, que es el grito, que es la agenda del informe, que es la agenda del desfile, etcétera, lo que tengamos que hacer, muy bien gracias secretario por recordarnos, y no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las seis horas de la tarde con cincuenta y nueve minutos (06:59 P.M), del día 28 de Agosto de 2025, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias a todos que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Firmado)

Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

Lic. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietario
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario
(Firmado)

Mtra. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria
(No asistió)

Mtro. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Número 26, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Veintiocho de Agosto del Dos mil Veinticinco.

Ing. Martín Elías Ortega López

Regidor Propietario
(Firmado)

Mtra. Daniela Guadalupe Valenzuela
Hernández

Regidora Propietaria
(Firmado)

Ing. José de Jesús Báez Gálvez

Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Leticia Amparano Gámez

Regidora Propietaria
(No asistió)

Lic. Alfonso Heredia Rodríguez

Regidor Propietario
(No asistió)

Lic. Ana Laura Pompa Corella

Regidora Propietaria
(No asistió)

Mtra. Dora Alicia Ruelas Armenta

Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Karen Cristina Jonstthon Ayala

Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villaseñor Othón

Regidor Propietario
(Firmado)

Ing. María Elena Moreno Durazo

Regidora Propietaria
(No asistió)

C. Olga Lidya Cabrera Altamirano

Regidora Étnica
(Firmado)

Lic. Hipólito Sedano Ruíz
Secretario del Ayuntamiento

(Firmado)

Firmas en relación al Acta Número 26, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Veintiocho de Agosto del Dos mil Veinticinco.